



Mi Universidad

CUADRO SINOPTICO

Nombre del Alumno: Rosa Elena López Solis

Nombre del tema: Deontología de la profesión de la psicología

Nombre de la Materia: Ética en la práctica psicológica

Nombre del profesor: Laura Jaqueline López Hernández

Nombre de la Licenciatura: psicología

Cuatrimestre: 9^{no}

Frontera Comalapa Chiapas a 23 de mayo del 2022

Deontología de la profesión en psicología

Teoría deontológica

Teoría ética que se ocupa de regular los deberes, traduciéndolos en preceptos, normas morales y reglas de conducta

Dejando fuera de su ámbito específico de interés otros aspectos de la moral

La deontología

Ciencia que estudia los fundamentos del deber, es decir, de las normas morales.

ética

El conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida

La deontología psicológica

Conjunto de principios y reglas éticas que han de inspirar y guiar la conducta profesional del psicólogo/a.

Un código de deontología psicológica

La ciencia que estudia los deberes que los psicólogos tenemos en el ejercicio de nuestra profesión

Generando confianza en las personas que necesitan de ella.

Permite garantizar un correcto funcionamiento, desde el punto de vista ético, de los psicólogos/as.

Pero también

Protege los intereses de los profesionales, cuando éstos se ajustan a dicho código, frente a intentos de intrusión o manipulación de terceros.

Declaración de principios

Las personas profesionales en Psicología se comprometen a:

- Garantizar la calidad científica del ejercicio profesional
- Respetar la dignidad de la persona humana y reconocer su diversidad
- Aplicar sus conocimientos con eficiencia y eficacia, respetando la integridad de la persona y de las instituciones con quienes trabaja.
- Contribuir al desarrollo científico de la ciencia psicológica y mantener un constante crecimiento personal y profesional.
- Conservar en el ejercicio de la profesión el equilibrio necesario para su desempeño.
- Adoptar una actitud abierta y respetuosa de las diferentes corrientes psicológicas.
- Fortalecer la relación y solidaridad gremial
- Cumplir principios y normas éticas y legales que regulan el Ejercicio de la profesión de la Psicología

En la ordenación del ejercicio profesional se han venido cumpliendo una triple función:

- Fijar una serie de criterios, de carácter científico-funcional, para el ejercicio de la profesión de que se trate al objeto de dar operatividad y eficacia a las actividades ejercidas en el ámbito cubierto por las normas establecidas.
- Refundir orientaciones éticas para el ejercicio de la profesión y plasmarlas en códigos de deontología profesional.
- La posibilidad de imponer sanciones disciplinarias a los colegiados que incumplan los dictados de los códigos deontológicos

La principal función de un código

Guía o advertencia para la conducta en situaciones específicas

Debe ser diseñado fundamentalmente para inspirar, dar coraje y apoyar a los profesionales éticos

Pero también para servir de base para proceder contra los que actúan mal.

Deontología de la profesión en psicología

Declaración de principios

contraposición con los códigos legales

Los deontológicos

No deben sólo prohibir conductas, sino que deben tener un énfasis positivo, apostando por modelos deseables de conducta profesional.

Todos los códigos

Dos tipos fundamentales de normas

- Normas de prohibición
- Normas de orientación

Ambas deben conjugarse para formar un documento, que a la vez que marque claramente la línea de lo permitido y no permitido en el ejercicio de la profesión

Los principales objetivos que persigue un código deontológico son:

- Acotar responsabilidades profesionales
- Promover el incremento de los conocimientos científicos y técnicos
- Definir el comportamiento correcto del profesional con sus clientes y con otros profesionales
- Evitar la competencia desleal
- Mantener el prestigio de la profesión
- Perseguir un constante perfeccionamiento en las tareas profesionales
- Atender al servicio público
- Valorar la confianza como factor importante y decisivo en sus relaciones públicas
- Servir de base para la aplicación de medidas disciplinarias.

Principios y valores básicos

El psicólogo/a se guiará por principios de

Probidad, honestidad, justicia y respeto por los otros en su ejercicio profesional

el psicólogo/a tendrá en cuenta sus propios sistemas de

Creencias, valores, necesidades y límites y del efecto que éstos tienen en su trabajo.

Valores más importantes de un psicólogo

- Autocontrol emocional
- Empatía
- Apertura mental
- Introspección
- Paciencia
- Integridad
- Habilidades comunicativas

Respeto de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas

Las personas profesionales en Psicología respetan los Derechos Humanos

Declaración Universal de Derechos Humanos

- ✚ la preservación de la vida, la dignidad de las personas y el valor de todos los seres humanos.
- ✚ Respetan la autonomía y autodeterminación de las personas
- ✚ derecho a la privacidad y a la confidencialidad, y cumplen con las normas derivadas del secreto profesional.
- ✚ Se guardan de restringir la autonomía de otras personas, en particular sus posibilidades de información, su libertad de juicio y decisión
- ✚ Reconocen, respetan y actúan conforme a los valores de dignidad y solidaridad humana que incluyen el respeto a la diversidad
- ✚ Participan en prácticas profesionales que promueven la integridad de las personas, el respeto de los derechos humanos y el bienestar de personas y comunidades.
- ✚ No usan lenguaje ofensivo ni discriminatorio

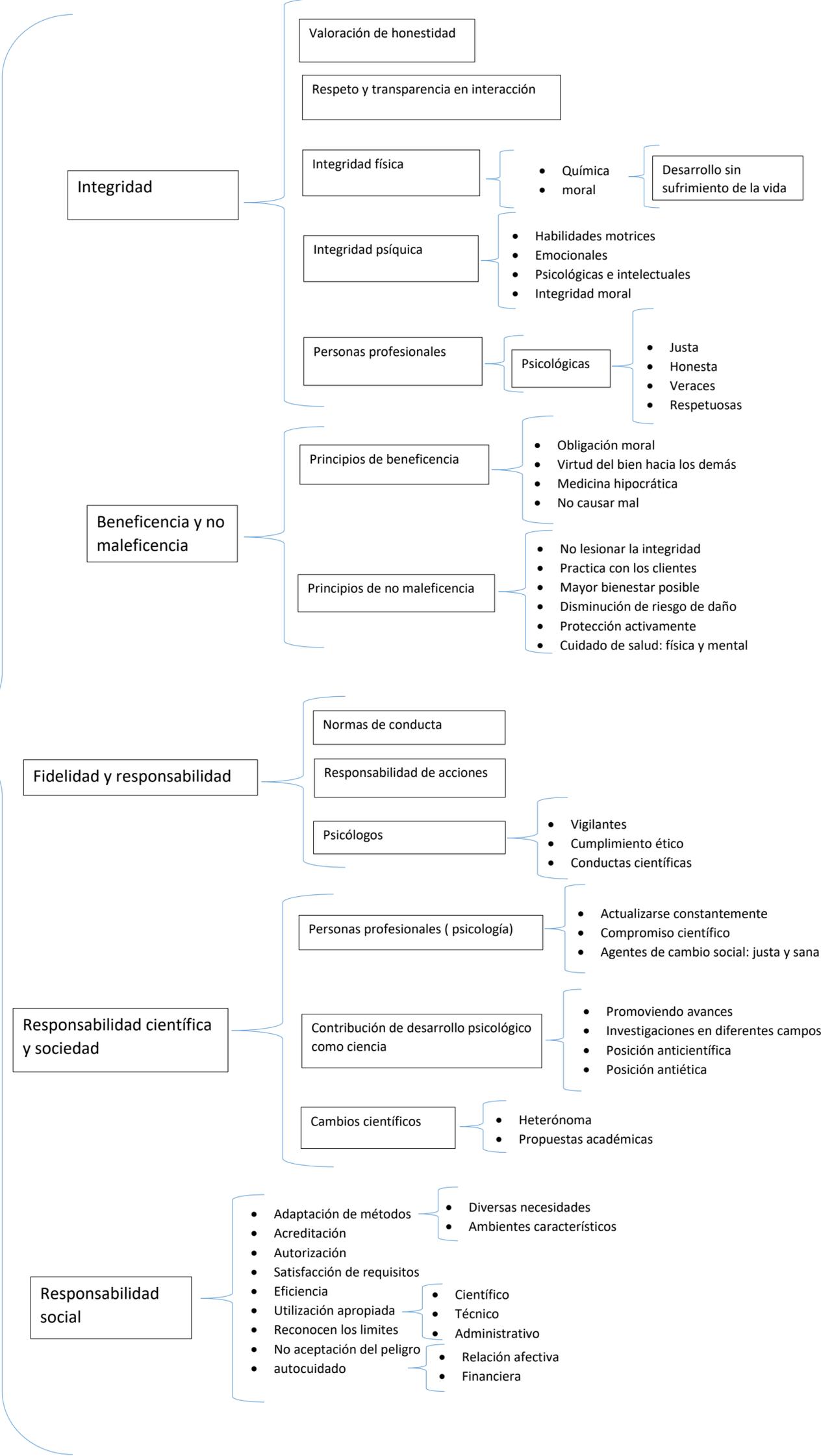
Interculturalidad

Se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y a la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo.

Las personas profesionales de la Psicología

Respetan y toman en cuenta las diferencias y relaciones entre distintas culturas y expresiones culturales

Deontología de la profesión en psicología



Deontología de la profesión en psicología

Cumplimiento de normas legales

“voz de responsabilidad”

- Prometer
- Pagar
- Merecer
- Obligación de reparar
- Satisfacción

Carrillo Fabela

- Cumplir la presentación
- Sujeto del incumplimiento

Gutiérrez y Gonzalo

Responsabilidad civil

- Restitución de caso
- Detrimiento patrimonial

Martin Alfaro

Responsabilidad civil

Reparación de daños pecunario

Pérez fuentes

Responsabilidad civil

- Protección personal
- Patrimonio
- Obligaciones generales

Derecho de las personas profesionales en psicología

- Respeto
- Reconocimiento profesional
- Innovación del sistema general
- Recursos humanos
- Tecnología
- Insumos adecuados
- Ejercer su profesión (autonomía, dependencia)